



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 11 de julio de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00738/2023

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente**  
**del Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AIZT-DGA/849/23 de fecha 05 de julio de 2023, firmado por el Director General de Administración en la Alcaldía Iztacalco, Fernando Rosique Castillo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Christian Moctezuma González y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 21 de junio de 2023, mediante el similar MDSPRSA/CSP/0326/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Humberto Jardón Pérez**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Fernando Rosique Castillo, Director General de Administración en la Alcaldía Iztacalco.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Nalleli Bolaños Serna	Técnico Administrativo	

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA**

13 JUL 2023

Recibió: Rosy Soriano

Hora: 11:36 hrs

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

FOLIO: 00003704

FECHA: 13/07/2023

HORA: 14:45

OTROS: copy con onero



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Iztacalco, Ciudad de México, a 05 de julio de 2023

**AIZT-DGA/ 849 /23**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
Director General Jurídica y de Enlace Legislativo  
P r e s e n t e

Por instrucciones del Lic. Raúl Armando Quintero Martínez, Alcalde de Iztacalco y en atención al similar SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000146.11/2023, mediante el cual remite copia del oficio MDSPRSA/CSP/0326/2023, suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, a través del cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgencia y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 21 de junio de 2023, por el que:

*Único.- El Congreso de la Ciudad de México, exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, de la Agencia de Atención Animal (AGATAN), así como de las 16 alcaldía, instancias todas de la Ciudad de México, para que de manera inmediata y conjunta, analicen la posibilidad de asignar una partida presupuestal para instalar puntos de hidratación mediante brigadas en beneficio de la ciudadanía, en paradas de transporte, parques, plazas y avenidas principales, donde se proporcione de manera gratuita agua potable y electrolitos orales a las personas y seres sintientes que así lo requieran. Asimismo, para que intensifiquen la difusión de las recomendaciones emitidas tanto para la población humana como para los animales de compañía, ante los eventos climatológicos conocidos como "olas de calor"; lo anterior, con la finalidad de proteger a la ciudadanía y a los animales de posibles golpes de calor que pudiera afectar su salud y bienestar físico.*

Al respecto, se informa que con el propósito de atender el punto de acuerdo aludido, se está en proceso de análisis y comunicación con las áreas involucradas, a efecto de elaborar un programa que incorpore las acciones pertinentes, así como su impacto presupuestal, que permita su atención con recursos del presupuesto autorizado.

Sin más por el momento reciba cordiales saludos.

Atentamente  
El Director General de Administración

  
**Fernando Rosique Castillo**

C.c.p.- Miguel A. Del Rosal G.- Director de Finanzas.- Para su conocimiento  
MMFZ \*

